



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Coordinador Programa de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia

VISTO:

Las actuaciones identificadas como EX-00994439-UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1495-UNC-DEC#FD y ampliatoria RD-2025-1546-UNC-DEC#FD se creó el Programa de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, dependiente de la Secretaría de Extensión y Cultura de la Facultad de Derecho;

Que conforme lo dispuesto en el artículo 2° de la mencionada Resolución, el Programa estará a cargo de un Coordinador o Coordinadora, que tiene como funciones la concreción de sus objetivos, por lo cual es necesario la designación de quien se desempeñará en dicho cargo;

Que la persona propuesta reúne los requisitos necesarios de idoneidad, experiencia y compromiso institucional;

Que por la naturaleza del cargo, dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al concluir el mandato decanal vigente, o antes si éste así lo definiera;

Que se encuentra conforme con lo dispuesto en el art. 12 del Anexo I de la RD-2025-925-E-UNC-DEC#FD

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar al Dr. Sergio Fernando Job, Leg. 45.069, DNI 28.429.833 como Coordinador del Programa de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, dependiente de la Secretaría de Extensión y Cultura de la Facultad de Derecho, a partir del 1 de diciembre de 2025.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, gírese a la Secretaría de Extensión y Cultura de la Facultad de Derecho, publíquese.